

**Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2677-M**

**Quito, D.M., 30 de octubre de 2024**

**PARA:** Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira  
**Concejal Metropolitano**  
**DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO**

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
**Concejala Metropolitana**  
**DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA**

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache  
**Concejal Metropolitano**  
**DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO**

Srta. Abg. Paola Linette Romero Dueñas  
**Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

Sr. Econ. Gonzalo Heriberto Criollo Galván  
**Director Ejecutivo**  
**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO**

Ing. Henry Javier Yandún Cárdenas  
**Presidente**

Sr. Pablo Alexis Ramon Martinez  
**Representante Titular**

Sr. Pablo José CEVALLOS PALOMEQUE  
**Representante Suplente**

Sr. Jorge Anibal Yáñez Venegas  
**Presidente**

Ingeniero Edison Santiago Yáñez Romero  
**Gerente Comercial**

Daniela Carlota Moreno Vasquez

**ASUNTO:** CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 012 DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA  
POPULAR Y SOLIDARIA

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 012  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y  
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y

## Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2677-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

Economía Popular y Solidaria, Concejal Wilson Merino Rivadeneira, y de conformidad con el artículo 27, numerales 4, 8 y 9, y artículos 64 y 66 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión en mención a la **Sesión Extraordinaria No. 012, a realizarse el día martes 05 de noviembre de 2024, a las 14h30 en la Sala de Sesiones No. 1 del Concejo Metropolitano**, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los resultados de las políticas implementadas sobre economía popular y solidaria que deben observarse en los procedimientos de contratación pública del DMDQ, con relación al porcentaje que la Corporación Municipal debe destinar de su PAC, que incluya el detalle por cada dependencia y nivel de cumplimiento, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo;
2. Presentación del cumplimiento de las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda de la Ordenanza 074-2024 que Fomenta el Empleo en el DMDQ; y, estrategia para el impulso del empleo emergente en Quito, a cargo de Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo;
3. Presentación del resultado de las mesas de inversión de octubre del 2023, relativo a la estrategia de promoción y atracción de inversiones a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo;
4. Presentación de la ejecución presupuestaria con corte al 15 octubre del 2024, a nivel de cada programa, proyecto, metas, actividades y tareas incluidas en el POA. El informe técnico incluirá un análisis de las actividades realizadas o en curso, el mecanismo de ejecución presupuestaria (contratación pública o convenio), los beneficiarios involucrados, los resultados alcanzados y los aliados que han participado en la implementación de cada tarea del POA, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo;
5. Presentación del impacto social y económico de las convocatorias de capital semilla 2023- 2024, que incluya: tiempo de vida de los emprendimientos, empleo generado, y participación de la Corporación en la titularidad y beneficios económicos de emprendimientos exitosos, a cargo del Director de CONQUITO;
6. Presentación del avance de la implementación de la ventanilla única de emprendimiento, en función de lo dispuesto en la Ordenanza 064-2023 del Fomento al Emprendimiento en el DMDQ, a cargo del Director de CONQUITO;
7. Presentación de la ejecución presupuestaria con corte al 15 octubre del 2024, a nivel de cada programa, proyecto, metas, actividades y tareas incluidas en el POA. El informe técnico incluirá un análisis de las actividades realizadas o en curso, el mecanismo de ejecución presupuestaria (contratación pública o convenio), los beneficiarios involucrados, los resultados alcanzados y los aliados que han participado en la implementación de cada tarea del POA, a cargo del Director de CONQUITO;
8. Conocimiento del informe para primer debate que sugiere el archivo del proyecto de "Ordenanza Metropolitana sustitutiva de la Sección V del Libro I, de la gobernabilidad e institucionalidad, Libro I.2. de la organización administrativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", a cargo de la secretaria relatora.

### IMPORTANTE:

**Nota 1:** La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente enlace: <https://t.ly/40ykJ>

**Nota 2:** En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2677-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, **remitirlas con 24 horas de anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito**, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

**Nota 3:** A los invitados y/o comparecientes, **se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación**, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Referencias:  
- GADDMQ-DC-MRWE-2024-0848-O

Copia:  
Srta. Abg. Monica Isabel Jaramillo Lalama  
**Secretaria de Comisión**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MONICA ISABEL JARAMILLO LALAMA	m	SGCM	2024-10-30	
Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo	djrn	SGCM	2024-10-30	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-10-30	

